

59

libremente y del modo que mas le convenga, de todos  
y cada uno de los objetos presentados por la con-  
poracion, del modo que tenga por convenienter.  
Se leyó la cuenta presentada por Juan  
Rodríguez como Mayor-domo de Anímad, im-  
portante el cargo ciento treinta y un reales  
y la Data ciento noventa y ochos, y un alcan-  
ce a su favor de setenta y siete reales; y  
se acordó unirse a la que se dio en Abril último.

A la vez hizo presente no le era posible  
continuar desempeñando este cargo de Mayor-  
domo de Anímad ni el de sacero de esta Iglesia  
Parroquial; por lo que hacia dimision de los  
mismos, la cual le fue aceptada, pasando  
recabdo de atencion al Sr. cura, para que interi-  
namente se encargue qualquiera de los dependientes  
de la Iglesia, de desempeñar aquellos.

Debiendo presentarse a treinta del que sigue  
ante el Consejo Provincial los dos hombres  
que faltan para completar el cuerpo, se acordó  
nombra a don Manuel Martín, conisionado para  
que vacue este Servicio, a el que se le remitiran las  
filiaciones.

Y no habiend otro asunto de que tratar, se  
levantó esta Sesion por el Señor Presiden-  
te firmand sus Señoriales de que